

INFORME DE COMISARIO DE NOB HILL CLUB TURISMO S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018.

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2018. He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018 sobre los cuales presento el siguiente informe:

1. – CONSTITUCIÓN Y CAPITAL:

La Compañía se constituyó el 21 de agosto de 1990, mediante escritura pública ante el Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de octubre de 2001, bajo el número 1646, tomo 121. Con fecha 15 de agosto de 2012, inscrita en el Registro Mercantil, se reforma sus estatutos siendo su objeto social desarrollar planes y programas de recreación y vacacionales, cuyo ámbito de operación será únicamente en las provincias de Pichincha y Esmeraldas.

Actualmente el capital social de la compañía es de cuatro mil ciento veinte dólares (US\$ 4.120), dividido en un mil treinta (US\$ 1.030) acciones ordinarias y nominativas con un valor de cuatro dólares (US\$ 4) cada una.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos y contables que reglamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración, que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Estado de Situación Financiera, así como el Estado de Resultados, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes en el país al 31 de diciembre de 2018.

Los siguientes son las cifras acumuladas en el **Estado de Situación Financiera** del año 2018, comparadas con el ejercicio del año anterior.

CUENTAS	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018	%
	VALOR	VALOR	VALOR
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	16.859,42	4.388,62	(74,00)
TOTAL DEL ACTIVO	<u>16.859,42</u>	<u>4.388,62</u>	(74,00)
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE	2.555,16	-	(100,00)
PATRIMONIO	14.304,26	4.388,62	(69,00)
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	<u>16.859,42</u>	<u>4.388,62</u>	(74,00)

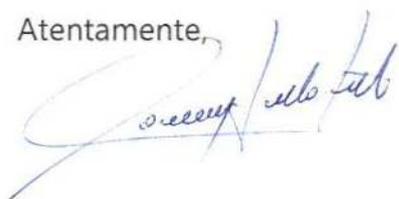
En el presente ejercicio económico la compañía no tiene ingresos, el **Estado de Resultados** del año 2018 representa una pérdida de US\$ 9.915.64.

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece los estatutos y la Ley de Compañías vigente en el país.

De los señores Accionistas.

Atentamente,



C.P.A. Carmen Villafuerte
COMISARIO